

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1895**

Impreso el día 29 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Vigésimo** Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, a realizarse en la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Morales (M. E.)**. (4.511-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (M. E.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la designación del XX Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, a realizarse por primera vez en la República Argentina, en la provincia de Santiago del Estero, promovido por el gran maestro Osvaldo Ríos Olivero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del XX Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, organizado por el sénior *grand master* Osvaldo Ríos Olivero, a realizarse en la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. –*

*Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (M. E.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la designación del XX Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, a realizarse por primera vez en la República Argentina, en la provincia de Santiago del Estero, promovido por el gran maestro Osvaldo Ríos Olivero; luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Daniel Scioli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la designación del XX Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, a realizarse por primera vez en la República Argentina, en la provincia de Santiago del Estero. Promovido por el gran maestro Osvaldo Ríos Olivero.

*Mariana E. Morales.*

\* Art. 108 del Reglamento.